

CARTAS A MI SEÑOR ALCALDE (9)

EL SÍNDROME DEL VERNÁCULO

*Visto el interés que ha despertado en los lectores de este modesto periódico el número dedicado a dibujar el perfil “nacionalista” del CANDIDATO VERNÁCULO a la Generalidad de Cataluña, creo que vale la pena rematar la faena completando el perfil semántico de este término, que tuvo su minuto de gloria en el despuntar del nacionalismo catalán. Juzguen los lectores si está en razón **recuperar la palabra y el concepto de VERNÁCULO**, y si describe con justeza la realidad que nos envuelve.*

Mi señor Alcalde, le dedico este complemento sobre el concepto de vernáculo, igualmente sin cambiarle nada, en la seguridad de que le ha de complacer.

En mi glosa del CANDIDATO VERNÁCULO, decía que uno de los objetivos que persigue la imposición de la LENGUA VERNÁCULA tanto en Roma como en Cataluña, es **humillar** al pobre foráneo que, por más que se esmere en mejorar su apariencia lingüística de romano o de catalán, no consigue pasar de VERNÁCULO, es decir de hablante obligado de la lengua de los dominadores. Y mira por dónde, resulta no es que sólo suenen parecido VERNÁCULO y RIDÍCULO sino que, como se verá, pertenecen al mismo campo semántico.

Cuando fue el español la lengua vernácula de Cataluña, es decir la lengua impuesta por los dominadores, el papel cómico de todas las comedias se reservaba al pobre “payés” que se esmeraba en hablar en español: sonaba ridículo, claro que sí, y para eso se diseñó el personaje, para garantizar la risa fácil. Y ahora tenemos la torna: en algunos manuales de estilo del catalán se dice explícitamente que el tonto ha de hablar en castellano o en un catalán ridículo. Y se pone en práctica. Estuvo mal entonces y está mal ahora, pero esa es una realidad incontrovertible.

Hay muchos castellanohablantes en Cataluña que al

final no se han lanzado a hablar en catalán, porque cada vez que lo intentaban, los catalanes se les reían a la cara. Hasta que se dieron cuenta del error y cambiaron la consigna. De todos modos, dada la proverbial piedad infantil, nunca faltará un vernáculo, sobre todo en el dominio de los vernas, en la escuela, que ni pueda ni quiera contener la risa al oír torturar el catalán a otro vernáculo menos entrenado. La propia exaltación en la escuela del catalanohablante, acarrea ese resultado. Hay que añadir a ello el invencible sentido del ridículo que padecen muchos al verse obligados a expresarse tan deficientemente, siendo capaces de hacerlo en su lengua sin tropiezo alguno.

Pero es que no se trata de una maldad sobreañadida, no; la ridiculez del que habla una lengua que no es la suya, *va de soi*, sobre todo si no le queda otra opción. Tan es así, que uno de los significados originales de la palabra latina VERNA es “bufón”, lo que demuestra el evidente parentesco entre lo vernáculo y lo ridículo.

Y eso ocurre también en griego. Παιζειν (*páitzein*), que significa burlarse o comportarse como un niño, procede de παις (*páís*)=niño. Y eso de reírse los “superiores” de los

“inferiores” lo cultiva el poder, claro que sí. Al fin y al cabo, la παιδαγωγία (*paidagoguía*), la “conducción” de los niños, es camino obligado para la δημαγωγία (*demagoguía*), la “conducción” de los pueblos. ¡!

Es que en el fondo de todo este asunto tenemos otra gran cuestión de profundo calado: la MINORÍA DE EDAD forzada, que recibe el nombre de infantilismo cuando afecta a la inmadurez en la expresión. Sí, digo minoría de edad, porque el lenguaje se ha cuidado muy mucho de trabajar en esta dirección: VERNA (de *ver*, *veris* = primavera) es el retoño de esclavo nacido y criado en la casa.

Es una denominación infantilizante, como lo es la de “mozo”, ofensiva por demás cuando el tal mozo está entrado en años; equivalente al “boy” de los ingleses; equivalente a criado y criada, sinónimos de criatura (*crianças* las llaman los portugueses), y equivalente al “minyó” y a la “minyona” de los catalanes. La razón de fondo es siempre la misma: el que nació para estar debajo, siempre es menor de edad. Bueno, es que en la lengua coloquial, al esclavo y a la esclava los romanos no los llamaban *servus* y *ancilla*, sino *puer* y *puella*: “niño” y “niña”, sin importar, claro está, la edad

que tuviesen. Por lo visto eso de infantilizar al inferior no es una inclinación cultural, sino antropológica.

Es oportuno recordar aquí los siglos que ha costado en nuestra civilización superar, por fin, la minoría de edad vitalicia y la intensa infantilización de la mujer. Otras civilizaciones aún no la han superado.

Los dominados han estado siempre instalados en un infantilismo vitalicio por obra y gracia de la dominación. Empezando, por supuesto con la lengua que hablaban, vernácula o pueril, la única que les estaba permitida, cómica por demás.

En orden a la consecución de ese objetivo, el invento de la lengua vernácula fue una de las grandes genialidades de los dominadores. Con ella mataban dos pájaros de un tiro: conseguían que los dominados estuviesen en perpetua minoría de edad, sin alcanzar nunca a dar la talla; y conseguían sobre todo que por la natural aspiración de los dominados de acercarse a los dominadores y parecerse a ellos, anduviesen siempre de puntillas, siempre intentando parecer más grandes de lo que eran, puro complejo de vernáculo, y esmerándose por todos los medios en caer los graciosos.

LENGUA

Así conseguían que los dominados se pareciesen más a los dominadores (¡hasta sus apellidos llevaban!)... en todo menos en el hecho de que eso no los sacaba de esclavos. Las excepciones, que las hubo y las hay en la modalidad moderna, sirvieron y sirven para justificar la tropelía.

La minoría de edad y la expresión mutilada van de la mano. Quien se propone mantener a alguien en minoría de edad, ha de mantenerlo también en minoría de talento, ha de infantilizar su expresión, ha de vernaculizarlo. ¿Se imaginan a Virgilio vernaculizado? Pues no, Virgilio sólo en su propia lengua, en latín, pudo alcanzar la más alta cumbre del arte poética. ¿Se pueden imaginar a Góngora, a Shakespeare, a Cervantes, a Verdaguer vernaculizados? Pues no, nunca hubiesen llegado ninguno de ellos ni a la suela de su propio zapato.

Pero hay más: si yo, pobre helenista que para poder leer a Homero en griego tuve que leerme una primera vez toda la *Ilíada* sin enterarme de nada; a la segunda lectura empecé a dominar algunos fragmentos, y por fin a la tercera disfruté del placer de entenderlo prácticamente todo; si no estoy dispuesto por nada a renunciar a ese placer, por demás tan costoso, y lo mismo hago en latín, en francés, en italiano, en portugués, pero con mucho menos esfuerzo, porque son lenguas mucho más afines a la mía; y por supuesto no pienso leer nunca a Verdaguer o a Lull traducidos, porque la máxima fuerza expresiva de un autor está en la lengua original; si todos estamos de acuerdo en que si queremos gozar del privilegio de captar esa fuerza, no nos queda más remedio que esforzarnos por leerlos en su lengua.

Si cualquiera prefiere escuchar a un conferenciante en la lengua del conferenciante, a poco que sea capaz de entenderle, por que no pierda

agudeza y expresividad al pasar a un registro que no es el suyo; si eso es así, ¿qué justifica que en Cataluña LAS LEYES y LOS PODERES PÚBLICOS **obliguen** a todos sus súbditos **nada menos que en la escuela, donde tan caras se pagan las mutilaciones de la comprensión y de la expresión, a hablar una lengua que no es la suya?**

¿O es que se les trata así por no ser propiamente **ciudadanos catalanes**, privilegio reservado a los legítimos descendientes y herederos del histórico Pueblo Catalán? ¿Se les priva del derecho a expresarse en su propia lengua, que es además **la LENGUA CONSTITUCIONAL de todos los españoles**, sólo porque al vivir en Cataluña no les alcanza el derecho humano que asiste a todo ciudadano de un Estado de derecho, de que **ni las leyes ni los poderes públicos tienen legitimidad para prohibir nada que no perjudique a los demás?** ¿A quién pretenden proteger esas leyes y esos poderes **IMPONIENDO** el catalán y **PROHIBIENDO** a los alumnos el español en la escuela? ¿¿¿AL TERRITORIO, el único en Cataluña con derecho a lengua propia!!!???

Es que, efectivamente la merma de las facultades de expresión a causa de la vernaculización, infame e infamante arbitrariedad de las leyes y de los Poderes Públicos de Cataluña, no es una calamidad que afecte sólo a los genios: nos ocurre a todos los mortales, y en mayor medida a los menos dotados.

Por eso nos inquieta tanto, tantísimo, que haya un CANDIDATO VERNÁCULO, tan infectado por su propio síndrome, dispuesto a vernaculizarnos no sólo a los españoles de Cataluña, sino según declara, a los de toda España y al mundo entero. ■

Mariano Arnal

En latín, *lingua, ae* (ac. plural, *linguas*). Es realmente poco lo que ha cambiado esta palabra. Incluso se han mantenido en las lenguas románicas los valores metafóricos desarrollados ya en latín. Probablemente el verbo *lingo, ere, xi, ctum* (lamer, chupar) es anterior al sustantivo *lingua*. Tenemos por tanto como significado original de esta palabra, el órgano que los mamíferos (en alemán prefieren llamarlos “chupadores”) emplean para chupar. Esa es la visión que tuvo el romano de la **lengua**: su función primaria. Por eso cuando nos referimos a aprendizajes muy profundos que se han originado en la infancia, decimos que se han “mamado”. Luego tenemos la expresión moderna para decir que dominamos un nuevo aprendizaje: “esto está mamado”.

La **lengua** (la que sirve para *língere*), es pues en primer lugar un miembro propio de los mamíferos, más propio incluso que las mamas, porque todos los individuos de este orden maman y por tanto tienen lengua para ello, pero no todos son propiamente portadores de mamas. “Mamadores” se les hubiese tenido que denominar por tanto (*mammal* dicen los ingleses); o “animales chupadores” que dicen los alemanes (*säugetier*, o simplemente *sauger* = chupadores). No debiera extrañarnos por tanto que se deba precisamente a ese origen del significado de **lengua**, el hecho de que no hablemos de lengua paterna, ni siquiera de **lengua patria** (que sería entendida como la más feliz expresión del valor lingüístico de un pueblo), sino de **lengua materna**. Y que nos atengamos a la idea correlativa de que **la lengua materna se mama**.

Las expresiones latinas *linguas hóminum vitare* (evitar las “malas lenguas”), *linguae vérbera* (los azotes de la lengua), *linguam continere* (contener la lengua, callarse), *utraque lingua uti* (usar una y otra lengua –la latina y la griega–), *lingua viperina* (lengua de víbora) están en la línea de las nuestras. Pero hemos ampliado muchísimo el registro que heredamos del latín. Desde llamar así al intérprete, hasta el badajo de la campana y cualquier utensilio o cosa que tenga forma de lengua (p. ej. lenguas de fuego) hasta la infinidad de divisiones y especificaciones que le han añadido los **lingüistas** a partir del valor de **lenguaje**, que han extendido abusivamente a todo lo que puede ser interpretado. Hemos convertido la **lengua** en nuestro máximo **tótem**.

Es amplísimo el abanico de expresiones que hemos formado a partir de esta palabra: sacar la lengua, irse de la lengua, írsele a uno la lengua, morderse la lengua, pegársele a uno la lengua al paladar, tener mucha lengua, ser ligero o suelto de lengua, tener una cosa en la punta de la lengua, tirarle a uno de la lengua, trabársele a uno la lengua, calentársele a uno la lengua, sacar un palmo de lengua, atar la lengua, buscar la lengua, hablar con lengua de plata, hacerse lenguas, ir de lengua en lengua, tener la lengua gorda, tener lengua de víbora, de serpiente, de escorpión, ser un deslenguado, vaciarse por la lengua, y un buen puñado más. Y luego están los refranes como el que dice: “*La lengua del mal amigo, más corta que cuchillo*”; o estos otros: “*No dice más la lengua que lo que siente el corazón*”; “*No diga la lengua por do pague la cabeza*”; “*Quien lengua ha, a Roma va*”. Recordemos para acabar, que la ley romana creó el **linguarium**, la multa por hablar demasiado. ¡Qué cosas! ■

de elalmanaque.com